

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 9.405/2010

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: 14071 - Córdoba.
 - 4) Teléfono: 957 212900.
 - 5) Telefax: 957 211188.
 - 6) Correo electrónico: dgc01@dipucordoba.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 86/10.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Contratación del servicio de Corta, Poda, Apeo y Triturado de restos en la carretera provincial CO-5310 "De A-431 a la Presa del Embalse del Retortillo (L.P. Sevilla)" (T.M. Hornachuelos y Palma del Río) (LOTE 1) y CO-6202 "De N-432 en Baena a A-318 por Doña Mencía" (T.M. Baena y Doña Mencía) (LOTE 2).
 - c) División por lotes y número de lotes: Lote 1.- Carretera provincial CO-5310 "De A-431 a la Presa del Embalse del Retortillo (L.P. Sevilla)" (T.M. Hornachuelos y Palma del Río).
 - Lote 2.- Carretera provincial CO-6202 "De N-432 en Baena a A-318 por Doña Mencía" (T.M. Baena y Doña Mencía).
 - d) Lugar de prestación del servicio: En las carreteras provinciales antes indicadas.

- 1) Domicilio:
- 2) Localidad y código postal:
- e) Plazo de ejecución: Para el Lote 1.- se establece un plazo máximo de ejecución de cuatro meses y para el Lote 2.- se establece un plazo máximo de ejecución de tres meses.
- f) Admisión de prórroga: No se prevé la posibilidad de prórroga.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77340000-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación (en su caso):
 - A) Criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (sobre "B").

Para el Lote 1:

- Medios técnicos y humanos propios, que la empresa pone a disposición de la ejecución del contrato, para la prevención de incendios forestales: de 0 a 7 puntos.

Se valorará mediante la "Memoria descriptiva de los medios técnicos y humanos que la empresa pone a disposición de los trabajos objeto del contrato, para la prevención de incendios foresta-

les", a incluir en el sobre "B". Aquellas empresas que pongan a disposición del contrato mayores y mejores medios obtendrán la mayor puntuación, el resto se valorará proporcional a la baja.

Para el Lote 2:

No existen criterios dependientes de un juicio de valor.

B) Criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas (sobre "C"). Fórmulas correspondientes.

Para el Lote 1:

- El precio: de 0 a 10 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

- Plazo de ejecución: de 0 a 2 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que se comprometa a un menor plazo de ejecución, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional. No se considerarán plazos de ejecución inferiores a dos meses.

Para el Lote 2:

- El precio: de 0 a 10 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

- Plazo de ejecución: de 0 a 5 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que se comprometa a un menor plazo de ejecución, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional. No se considerarán plazos de ejecución inferiores a dos meses.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto:

Lote 1.- 37.700,00 €. IVA(%): 18%. Importe total: 44.486,00 €.

Lote 2.- 22.280,00 €. IVA(%): 18%. Importe total: 26.290,40 €.

b) Valor estimado del contrato: 70.776,40 €.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

Medios de acreditación de solvencia económica y financiera.

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: póliza de responsabilidad civil que cubra los posibles daños producidos por el desarrollo de la actividad de desbroce mecánico y aplicación de herbicidas en áreas industriales.

- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Medios de acreditación de solvencia técnica y profesional.

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Dada las especiales características de este contrato, deben acreditarse al menos cinco trabajos de similares características en alguna Administración Pú-

blica durante los últimos tres años.

- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad. Titulaciones académicas y profesionales exigidas al personal encargado de la ejecución del contrato:

* El personal de la empresa que vaya a desarrollar dichas labores, deberá estar en posesión del "Carnet de Manipulador de Plaguicidas de uso Fitosanitario", homologado por el organismo competente, tal y como establece el Decreto 260/1998, de 15 de diciembre.

Jefe de equipo: "nivel cualificado" (60 h)

Auxiliar de tratamiento: "nivel básico" (20 h)

* En materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Curso de "Funciones de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborables de 30 h", (ó 50 h con riesgos especiales. Ej.: eléctricas).

Curso de primeros auxilios.

- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa:

* La empresa deberá contar con un Sistema de Calidad Certificado para los "Servicios de tratamientos de la vegetación con herbicidas y desbroces mecánicos".

* La empresa dispondrá de un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado para los "Servicios de tratamientos de la vegetación con herbicidas y tratamientos mecánicos".

* Estará inscrita en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, ante el organismo competente, estando autorizada para realizar el control de la vegetación por medio de herbicidas.

* Estar dado de alta como "Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos" en la Consejería de Medio Ambiente, (Ley 10/1998, de Residuos).

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos de los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

4) Dirección electrónica: mjdr01@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

c) Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa ("Sobre A"). Se anunciará previamente en el Perfil de Contratante de esta Diputación Provincial.

9. Gastos de Publicidad:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 3 de ade 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.